

LOS ARCHIVOS PRIVADOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

M.^a CARMEN GUZMÁN PLA

Ante todo habría que diferenciar dos grandes grupos: por una parte los archivos de la nobleza y, por otra, el resto de archivos familiares y personales.

No vamos a descubrir aquí la importancia de los archivos nobiliarios; indudablemente son archivos familiares, pero trascienden ampliamente el ámbito de la familia, al constituir fuente indispensable para la historia de un país, en este caso el nuestro, España, e incluso para la historia de otros países, puesto que virreyes y embajadores se reclutaban invariablemente entre las filas de la alta nobleza. De los conservados en el Histórico Nacional el primero a destacar sería el de la Casa de Osuna, incorporado definitivamente en 1927, y que ha constituido por sí sólo una Sección del Archivo hasta su reciente traslado a Toledo. Como es sabido, el Ducado de Osuna, en el momento de la quiebra que dio origen a la adquisición de su riquísimo archivo por el Estado, había incorporado, a través de enlaces matrimoniales y herencias, los de Arcos, Béjar, Benavente, Gandía, Infantado y Medina de Rioseco, cada uno de los cuales aportaba a su vez toda una serie de títulos menores. El simple enunciado da idea de la esfera de influencia de la casa y de la riqueza de sus fondos documentales. Otro tanto podría decirse de los archivos de los Duques de Frías y de Fernán Núñez, incorporados al Histórico en fechas mucho más recientes, y trasladados también a Toledo como parte integrante de la Sección Nobleza, que tiene su sede en el edificio del Hospital Tavera de esta ciudad. Esta Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional se ha creado retomando la vieja idea que defendiera José María Lacarra, con el apoyo de Luis Sánchez Belda, en el cursillo sobre los archivos españoles y sus fondos celebrado en Jaca en 1954¹, cuyo objetivo era conseguir que las grandes casas cedieran

¹ *Los archivos españoles y sus fondos diplomáticos*. Separata del n.º XXI del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1954, pp. 35-36. Posteriormente se reali-

sus archivos en calidad de depósito con la finalidad última de abrirlos a la investigación. No sólo han pasado a Toledo los archivos antes citados, sino toda la documentación nobiliaria conservada en la Sección de Diversos bajo el epígrafe «Títulos y Familias», cuyo volumen e importancia es muy desigual; en unos casos se trata de verdaderos archivos, en otros de un conjunto de documentos relacionados con algún título de nobleza. Destacamos la documentación de los duques de Montealegre, de los marqueses de Astorga, Castelar, Cenete, Cerralbo, Fuentepelayo, Guadalcazar, Monistrol, Someruelos y Villavieja, y de los condes de Alba de Yeltes, Almodóvar, Alpuente, Bornos, Casal de Griegos, Gavia, Oliva, Parcent, Peñalver, Priego, Toreno, Valladares, Villapadierna y Villares-Toro. De todos ellos el fondo más voluminoso es el de los condes de Bornos, con 825 unidades de instalación, seguido por los de Almodóvar (234 unidades), Parcent (215) y Villares-Toro (169). En algunos casos la documentación se reduce a un solo legajo. La temática es la propia de los archivos nobiliarios: por una parte la documentación personal y familiar (partidas sacramentales, testamentos, genealogías, correspondencia, etc.); por otra la derivada de la adquisición, acrecentamiento y administración del patrimonio, y, finalmente la relacionada con los cargos y funciones desempeñados por los miembros de la familia (embajadores, virreyes, almirantes, capitanes generales, etc.).

Los archivos familiares reproducen en menor escala, el esquema de los nobiliarios. Son lógicamente, más reducidos; pueden abarcar únicamente dos o tres generaciones de la misma familia y, cronológicamente, existen a veces lagunas. Como en el caso de los nobiliarios, no siempre puede hablarse de archivos propiamente dichos; en muchos casos se trata simplemente de un conjunto de documentos relacionados con un determinado apellido. Uno de los más interesantes es probablemente el de la familia Cabarrús, entroncada a través de enlaces matrimoniales con los Fernández Angulo y los Kirkpatrick. Como es sabido los Cabarrús gozaron, a partir de 1789, del título de conde, pero el archivo se refiere fundamentalmente a las empresas financieras y comerciales en que participaron de alguna forma los miembros de la familia: Banco de San Carlos, Canales de Castilla, de Aragón, de Isabel II, de Uceda o Canal de Cabarrús, Compañía de Filipinas, ingenios de azúcar, etc., así como a la administración de bienes en

zaron gestiones para que la proyectada Sección de la Nobleza o de la Grandeza tuviera como sede el palacio del Infantado en Guadalajara, gestiones que finalmente no dieron el resultado apetecido. Por entonces no se contempló en ningún momento el traslado de los fondos nobiliarios conservados en el Histórico, que estaban ya abiertos a la investigación.

² Para los instrumentos descriptivos publicados o mecanografiados, tanto de archivos nobiliarios como familiares y personales, véase la bibliografía elaborada por Luis Miguel de la Cruz en este n.º del Boletín.

Uceda y Torrox. Son también dignos de mención los archivos de la familia de los Cobos, relacionada especialmente con Ubeda y Baeza; de la familia Coronel, vinculada a Torrelaguna, y de la familia López Salazar, de origen riojano, pero establecida en Madrid.

Entre los archivos personales, que se conservan, al igual que los familiares, en la serie «Títulos y Familias» de la Sección de Diversos, destacan los de científicos (Federico Botella, Isaac Peral); escritores (Jacinto Benavente, Juan Ramón Jiménez); militares (Vicente Rojo, Valeriano Weyler) políticos, que constituyen el grupo más numeroso (Luis Araquistáin, Diego Martínez Barrio, Leopoldo Matos, Margarita Nelken, Pedro Rico, Marcelino Pascua, Pedro Sainz de Baranda, etc.), o personalidades destacadas en el mundo de la cultura, como es el caso de Lázaro Galdeano³. En todos ellos la documentación se refiere por una parte a la vida privada, en la que no faltan las referencias familiares, y por otra a la actividad pública, sea ésta la que fuere. Es relativamente abundante la documentación gráfica: mapas, planos, fotografías e incluso, en el caso de Marcelino Pascua, una caricatura del personaje realizada por Bagaría.

Es de justicia rendir aquí homenaje a las sucesivas generaciones de archiveros que, a lo largo del tiempo, se han dedicado, callada y paciente-mente, a ordenar, clasificar y describir estos fondos, identificando personas y lugares, datando documentos, reconstruyendo genealogías y poniendo generosamente todos sus conocimientos al servicio del investigador. Con frecuencia esta labor no se refleja en publicación alguna, pero ha quedado plasmada en millares de fichas anónimas que siguen constituyendo una preciosa fuente de información. Recordemos para el archivo de Osuna, los nombres de Consuelo Gutiérrez del Arroyo, maestra de archiveros, M.^a Ana Pardo García, Pilar Serra Navarro y María A. Carmona de los Santos. En el caso del archivo de Frías es inexcusable la referencia a Pilar León Tello y M.^a Teresa de la Peña Marazuela, que inventariaron la mayor parte de la documentación mucho antes de que ésta ingresara en el A.H.N. Para los archivos conservados en la Sección de Diversos, las aportaciones de los sucesivos jefes de la Sección: M.^a Carmen Pescador del Hoyo, María E. García del Arenal, M.^a Pilar Castro Martos y Luis Miguel de la Cruz Herranz, los tres últimos con la colaboración de la malograda Consuelo González Flórez. A todos ellos nuestro agradecimiento por la labor desempeñada y por haber hecho realidad el verso de Virgilio que nuestra profesión adoptara como lema: «Sic vos non vobis».

³ Todos estos fondos son de libre acceso para el investigador, excepto los archivos de Juan Ramón Jiménez y Diego Martínez Barrio, cuya consulta requiere la autorización de las familias respectivas.